



Formato 3 de 3 contra la violencia de género; que previene, atiende, sanciona, repara y erradica la violencia política contra las mujeres.

Ciudad de México, a 12 de enero de 2022

Lic. Julieta Macías Rábago.
Presidenta de la Comisión Nacional de
Convenciones y Procesos Internos de
Movimiento Ciudadano
Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 32 de los Lineamientos para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el 28 de octubre de 2020, mediante acuerdo **INE/CG517/2020** y lo estipulado en el Código Electoral del Estado de Hidalgo y, con la finalidad de que se garanticen los derechos de la mujer, vengo en mi calidad de aspirante a **persona precandidata y si la elección interna de Movimiento Ciudadano me favorece en la candidatura a gobernadora () gobernador () del Estado de Hidalgo**, a suscribir de buena fe y manifestar bajo protesta de decir verdad que cumplo con los requisitos que enlisto a continuación:

I. No he sido persona condenada, o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.

II. No he sido persona condenada, o sancionada mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.

III. No he sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme como deudor alimentario o moroso que atenten contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda, y que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimentario.

Por lo que, en caso de declarar en falsedad, autorizo a Movimiento Ciudadano para que proceda a mi sustitución inmediata y en su caso, realice un procedimiento interno disciplinario.

A t e n t a m e n t e

Nombre completo y Firma